

INSTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN 2013
NOMBRE DEL PROGRAMA: DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA
APLICADA
SEDE: XALAPA, VERACRUZ

1) ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

De cara a una mejor adecuación a pluralidad de enfoques y tratamientos disciplinares respecto al campo de los estudios lingüísticos y el carácter especializado y profesional, se decidió cambiar el nombre del Programa de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, por el de Programa de Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, ampliando las temáticas y reforzando la versatilidad de las LGACs, con base en las recomendaciones recibidas por el dictamen de la Evaluación Plenaria realizada el 8 de octubre de 2012. De esta manera, los objetivos, metas y contenidos mínimos se han redefinido para reflejar más claramente la formación de competencias y el perfil profesional de egreso que se quiere capacitar, y logrando un incremento de los conocimientos acumulativo pero impartidos de modo flexible, adaptando la currícula a las características del estudiantes y de su proyecto. Se logra de este modo asegurar la adquisición continua de conocimientos y habilidades mediante la planeación y seguimiento del proceso de formación profesional según su avance porcentual por periodo, garantizando la eficiencia terminal. El Plan de Estudios del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, de 201 créditos, 52 horas teóricas y 21 prácticas, es un programa científico, flexible, interdisciplinario, orientado a la investigación, que opera mediante un sistema tutorial. El grado que otorga es el de Doctor/ra en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, está orientado a la formación en investigación, tiene una duración máxima de tres años y es de carácter escolarizado. Este programa responde las nuevas necesidades de la Sociedad de la Información y del reconocimiento de México como país multilingüe y pluricultural, planteándose la responsabilidad social de preservar la biodiversidad cultural y lingüística a través de su actividad académica. Este Programa se erige como un espacio de continuación y especialización de 19 titulaciones propias de la UV, asociadas con el estudio de la lengua, el lenguaje y la literatura a nivel de licenciatura y posgrado. El estudiante que ingrese deberá tener conocimientos, habilidades, en la elaboración y aplicación de estudios de investigación explicativa, comparativa, diagnóstica o aplicada sobre problemáticas lingüísticas; y conocimientos especializados en algún campo o disciplina relacionado con los estudios del lenguaje; dominio lingüístico y comunicativo de las lenguas de estudio y trabajo; y manejo de NTICs aplicadas a la generación del conocimiento y su difusión; así como, actitudes y valores relacionadas con un pensamiento crítico, creativo, reflexivo, argumentativo y analítico; curiosidad y rigor científico; y capacidad de autocrítica; honestidad personal y ética profesional; respeto y tolerancia a la diferencia; y compromiso social. El perfil de egreso descrito a través de doce competencias específicas y veinticinco subcompetencias contribuye al desarrollo de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que permiten la inserción laboral en espacios interdisciplinares de generación y aplicación del conocimiento en el campo de los estudios del lenguaje, adecuándolo al background disciplinar de su formación universitaria y experiencia profesional previa. Por tanto, se pretende formar investigadores capaces de realizar estudios explicativos, comparativos, diagnósticos o aplicados sobre problemáticas lingüísticas actuales desde

un enfoque inter y multidisciplinar tanto para el ámbito académico, empresarial, de la administración pública y asociativo, para que obtengan opciones de inserción laboral pertinentes y óptimas en diversos sectores. Lo anterior ha permitido orientar el desarrollo de los proyectos de investigación; aunque no ha sido posible establecer un seguimiento de los egresados, por no contar con una primera generación.

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La duración prevista de tres años de formación y un año de cierre de la investigación se estima suficiente, para iniciarla desde el primer semestre. Las características formativas de los estudiantes, sus necesidades de formación e investigación se van considerando para el diseño de los seminarios, tendiendo en los dos últimos semestres a una atención personalizada, con el apoyo del programa tutorial. Se establecen vinculaciones a través de su actividad investigadora y de la actividad académica para ir validando y activando convenios de colaboración interinstitucional. La duración puede oscilar, dependiendo del perfil del aspirante o del avance de la tesis de investigación, entre un mínimo de dos años y un máximo de cuatro. A través del plan de autoevaluación se establece al fin de cada semestre el examen de la congruencia entre la preparación académica y el proyecto de investigación de cada estudiante y el logro de objetivos parciales. Para el fin del programa se valorará la obtención de todos los objetivos, la calidad del proyecto y el desempeño del alumno como investigador de acuerdo al catálogo de competencias. Se espera poder hacer una evaluación al año del egreso de la primera generación para valorar la viabilidad y utilidad social de los proyectos, el proceso de inserción laboral en el mercado de trabajo y los medios de actualización de la formación del egresado. La flexibilidad se refleja en la *elección individual de la currícula*; la *movilidad estudiantil* y la *duración*. En todas las experiencias educativas impartidas se les informa a los estudiantes de los requisitos y avances curriculares que se esperan y los procedimientos a desarrollar como dinámica académica y avances en el proyecto de investigación. Igualmente los criterios de evaluación del aprovechamiento de la experiencia que siempre se establece a través de desarrollo de competencias que redundan en la pertinencia de la aplicación de lo aprendido en el desarrollo del diseño, implementación, discusión y terminación de su proyecto de investigación. Se pone a disposición del estudiante recursos y referencias que le permiten desarrollar su nivel de conocimiento sobre los estudios del lenguaje y el tema de investigación, y los procedimientos para la delimitación de dichos temas y la elaboración de hipótesis iniciales para la búsqueda y recopilación de información, y el tratamiento y análisis de datos. Cuentan además del apoyo de tutores, cotutores y directores que ayudan a personalizar más aún las necesidades de formación a la particularidad investigativa del estudiante de acuerdo a cada una de las LGACs. Éstos, como miembros de una LGACs aseguran la viabilidad del proyecto a nivel teórico y operativo, y orientan al estudiante en su trabajo de campo, la implementación de sus diseños y la localización de espacios de formación complementaria bajo criterios de pertinencia, adaptabilidad y versatilidad. En atención a la evaluación de 2012, se le otorgó más sentido al mapa curricular considerando el desarrollo de cada experiencia educativa, incluyendo su descripción, contenidos, temporalización, criterios de evaluación, etc. Se definieron de tal modo que inciden en el desarrollo de la formación a través de la investigación, difusión y discusión académica; por ejemplo, los seminarios de investigación del área de investigación tienen como objetivo fortalecer su formación como investigadores, evaluándose en el avance de sus proyectos de tesis; las experiencias de divulgación y difusión del área de difusión permiten la proyección hacia la comunidad

académica de sus avances y productos de investigación a fin de facilitar la discusión y el reconocimiento de su valor como aportaciones para la generación y aplicación del conocimiento; las estancias de investigación y las asignaturas optativas facilitan de modo vinculado y a través de la movilidad tanto la formación investigadora en la realización de sus proyectos, como la difusión dentro de equipos interinstitucionales y multidisciplinarios especializados. Todos los proyectos de los estudiantes ya tienen una temática identificada, delimitada y enunciada, y ya han aplicado sus protocolos de búsqueda y recopilación de información y datos, con el apoyo de las estancias de investigación cuentan con avances interpretativos y de discusión de los datos.

CRITERIO 3. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Todos los profesores/investigadores que forman el núcleo académico básico del posgrado tienen grado de doctor afín a la multidisciplinariedad del programa y están adscritos a diferentes entidades de la Universidad Veracruzana: pertenecen al Instituto de Investigaciones Educativas; a la Facultad de Antropología; a la Facultad de Letras Españolas; al Instituto de Investigaciones Lingüístico Literarias; a la Facultad de Idiomas y a la Escuela para Estudiantes Extranjeros, sumando un total de 9 doctores. Todos ellos forman parte de diferentes Cuerpos Académicos en donde desarrollan investigaciones relacionadas con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento propuestas en el doctorado. Se tiene previsto que participen investigadores invitados de otras instituciones nacionales o extranjeras, ofreciendo cursos o seminarios complementarios o como cotutores o asesores. Todos los miembros del núcleo académico básico formarán el Colegio de Profesores y se contará con un coordinador y un Comité Académico, atendiendo a lo establecido en el Reglamento General de Posgrado vigente de la Universidad Veracruzana. Éste está conformado por el Director de la Facultad de Idiomas, el Coordinador del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, el Secretario de la Entidad Académica y dos representantes profesores miembros del Núcleo Básico y un representante alumno por el programa de posgrado. Entre los reconocimientos y distinciones tenemos que el 78% cuentan con el Reconocimiento de Profesor Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento Profesional (PROMEP) que otorga la SEP; y además participan en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA); seis miembros pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI, Nivel 1). Dos han recibido Sobresaliente Cum Laude en el examen de Grado de Doctor en la Universidad Complutense de Madrid; Una Mención Honorífica en el examen de Grado de Doctor en la Universidad Nacional Autónoma de México. Uno ha recibido el Premio Edmundo O'Gorman a la mejor tesis de Maestría en Historiografía en el 2003; otro miembro ha recibido el Premio Nacional Wigberto Jiménez Moreno de los Premios Anuales INAH, por la mejor tesis de licenciatura en el área de lingüística, y el IV Premio Internacional de Investigación Etnográfica *Ángel Carril*, que otorga el Instituto de las Identidades, Diputación de Salamanca, en Salamanca, España. Cabe señalar que los profesores del Núcleo Básico del programa además son evaluados por los alumnos en el Sistema de Evaluación al Desempeño Docente (SEDDUV). La Universidad Veracruzana ha implementado este sistema en línea con el fin de que los alumnos realicen la evaluación de cada uno de los profesores que les imparte clases en cada semestre (<http://www.uv.mx/eval/doc/index.html>) de acuerdo al cual en 2011 el 100% tenía una calificación igual o mayor a 70 puntos sobre cien y en 2012 un 67% de los profesores evaluados por encima de 70 puntos incrementaron en promedio 4 puntos su calificación del año anterior.

CRITERIO 4. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

El Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicadas es un programa de investigación que cuenta con 3 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) las cuales se sustentan en el desarrollo de las líneas de investigación sobre diversidad lingüística, enseñanza de lenguas y políticas del lenguaje de las lenguas y culturas nacionales y extranjeras. LGAC 1 Diversidad lingüística e interculturalidad. Esta línea tiene como campo de estudio la diversidad lingüística y cultural del estado de Veracruz y reconoce el papel relevante que ésta desempeña en el desarrollo sustentable de las regiones multiculturales. Concebida esta diversidad como riqueza invaluable, la línea anima el desarrollo de estudios de lengua, lenguaje y cultura desde perspectivas interculturales, sociolingüísticas, antropológicas y de lingüística aplicada, que fomenten la resolución de problemáticas en torno a la conservación, difusión, actualización e interacción entre las comunidades hablantes de lenguas nacionales. En esta Línea se encuentran adscritos cuatro profesores de Tiempo completo que son miembros del NAB. LGAC 2 Enseñanza-aprendizaje de lenguas. Esta línea está orientada al desarrollo de investigaciones sobre los fenómenos educativos, producto de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas nacionales y lenguas extranjeras en el contexto mexicano y particularmente, del Estado de Veracruz. Se investigan aspectos del aprendizaje y enseñanza así como de los factores internos y externos que influyen en el proceso tales como motivación, estilos y estrategias de aprendizaje, creencias y actitudes hacia las lenguas extranjera bajo el enfoque sociocultural crítico. En esta línea se cuenta con seis profesores de tiempo completo del NAB. LGAC 3 Políticas y planeación lingüísticas. El estudio de las políticas y de la planificación lingüística se ocupa de decisiones que se toman en relación a las lenguas. De manera general, la política se define por la elección que llevan a cabo las autoridades para normar las relaciones entre una sociedad y los grupos de hablantes de lenguas ya sean éstas lenguas maternas, primeras lenguas, segundas lenguas, lenguas nacionales o lenguas extranjeras, éstas últimas en el sistema educativo. La política lingüística puede ser nacional, regional. El estudio de la planificación toma en cuenta las decisiones tomadas por las autoridades, en relación a las lenguas. Desde la llegada de los europeos, la historia de México ha estado marcada por las políticas de asimilación prácticas de manera sistemática, con la implantación de la lengua española. Respecto al aprendizaje de la lengua extranjera en México, habría que mencionar que constituye un fenómeno particular ya que por largo tiempo la enseñanza de idiomas se ha reservado a las zonas urbanas. En las zonas rurales, el gobierno ha orientado su política hacia la enseñanza de la lengua española. Esta línea se ocupará de las políticas lingüísticas del país asociadas con las políticas educativas y sociales. Esta línea tiene cuatro profesores de tiempo completo, miembros del NAB. En las tres se cuenta con el apoyo de los codirectores externos.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
<p>* El núcleo académico del programa desarrolla un trabajo colaborativo integrado en sus respectivos Cuerpos Académicos.</p>	<p>* Propiciar el trabajo en redes de investigación con Instituciones y Programas afines</p>	<p>* Por ser un programa de reciente creación, no cuenta con suficientes convenios de colaboración académica.</p>	<p>* Revisar los convenios inter-institucionales.</p> <p>* Promover convenios específicos que permitan ampliar la movilidad académica según proyectos.</p>
<p>* Cinco miembros del NAB pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y siete son miembros del PROMEP.</p>	<p>* Llevar a cabo un diagnóstico cuidadoso de los elementos que requieren los doctores para participar en las convocatorias de PROMEP y SNI, con el fin de lograr su incorporación y permanencia.</p> <p>* Apoyar la generación y aplicación de conocimientos en la elaboración de productos de investigación que permitan acceder a otro nivel.</p>	<p>* Al ser un doctorado de reciente creación y pionero en su campo, manifiesta un amplio grado de experimentación y exploración.</p>	<p>* Coordinar acciones con los diferentes CA a nivel nacional, para fortalecer los perfiles y el trabajo interinstitucional.</p>
		<p>* Escasa población académica en la Universidad Veracruzana, con grado de doctor en esta disciplina.</p>	<p>* Coordinar acciones con diferentes agrupaciones académicas a nivel interestatal e internacional, para fortalecer los perfiles y el trabajo interinstitucional.</p>

2) ESTUDIANTES

CRITERIO 5. INGRESO DE ESTUDIANTES

Los estudiantes para ingresar al Programa de Doctorado necesitan cubrir una serie de requisitos de ingreso que son obligatorios y que están establecidos por la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana, los cuales se publican en la convocatoria que aparece en la página web de posgrado. Los alumnos tienen que realizar el registro en línea y subir la siguiente documentación: Certificado de estudios completo, Constancia de grado, Título, Acta de examen o constancia de estudios, solicitud de admisión, y carta de motivos y compromiso, y presentar el examen EXANI III del CENEVAL. Los requisitos de ingreso al programa son los siguientes: poseer grado de maestría afín a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa (en el caso de los candidatos que no cumplan con este requisito, será sometido a consideración del Comité Académico). Presentar solicitud y carta de motivos. Presentar certificación de comprensión de textos en una lengua extranjera o del español, en el caso de los extranjeros. Cumplir con los requisitos administrativos marcados en la convocatoria y acreditar el propedéutico. Criterios de selección y evaluación para el ingreso al Programa. Una vez que los aspirantes cumplen con los requisitos que establecen la Universidad y el Programa, se procede a nombrar un comité de admisión conformado por profesores del Doctorado, quienes se encargan de establecer los criterios académicos de ingreso y evaluación de los aspirantes. La evaluación académica se lleva a cabo mediante una entrevista con cada uno de los alumnos, así como de los de protocolos de investigación. La ponderación de los criterios de ingreso son: 20% para el EXANI del CENEVAL, el 20 % para la entrevista y el 60 % para el protocolo de investigación. Cabe señalar que la difusión de la convocatoria se hace en los medios de comunicación impresa como Universo: El periódico de los universitarios, así como en la prensa estatal y nacional, además se publica en la página web de posgrado de la Universidad Veracruzana. A corto plazo se pretende la internacionalización del programa teniendo la posibilidad de recibir estudiantes extranjeros.

CRITERIO 6. SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

Actualmente, se cuenta con cinco estudiantes distribuidos del siguiente modo en las diferentes líneas de investigación: LGAC1: tres estudiantes, LGAC2: un estudiante, y LGAC3: un estudiante. Los cinco estudiantes cuentan con el apoyo de un tutor cuyo acompañamiento inicia desde el primer semestre; un director de tesis, miembro del NAB, y un co-director externo, quien se encarga, fundamentalmente, de proporcionar asesoría y seguimiento durante la estancia de investigación. Esto significa que existe una ratio de 0.50 estudiantes/miembro NAB o dicho de otro modo 2 miembros del NAB por estudiante, lo que garantiza que tanto tutor como director concedan un trato personalizado a cada estudiante. Cabe señalar que la diversidad de perfiles de los maestros enriquece el programa y las propuestas de investigación. Es importante mencionar que la Universidad Veracruzana cuenta con un Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) cuya base de datos reporta información significativa sobre los estudiantes de todos los programas educativos que ofrece. El subsistema de estudiantes en el SIIU es un sistema completo de información académica y administrativa. Se encuentra integrado por procesos generales y subprocesos de apoyo tales como inscripción, pagos, tutorías,

admisión y egreso, así como el resultado del proceso de cumplimiento se emiten el certificado, las constancias con calificaciones, el kardex y la boleta, además del historial académico del estudiante. <http://www.uv.mx/siiu/estudiantes/index.html>. En el Programa de Doctorado, se ha elaborado una base de datos en Excel, con la finalidad de llevar el seguimiento de alumnos, para realizar la captura de la siguiente información: Datos generales, CURP, domicilio, mail, edad, teléfono, nacionalidad, lugar de nacimiento, tipo de financiamiento, organismo que otorga el financiamiento. Esta información nos servirá para tener la ubicación de los estudiantes en caso de ser requeridos y poder localizarlos rápidamente. Trayectoria escolar: en donde se registra el perfil académico: Lugar donde realizaron su licenciatura, especialización y maestría, así como el área de formación académica, la información reportada es pertinente para realizar estudios sobre los perfiles afines que son recurrentes en este programa. Escolaridad: en este apartado se registra el seguimiento desde el primer periodo hasta que el doctorando termine sus estudios. También se lleva el seguimiento de las tutorías y asesoría de tesis, estos datos son importantes para ver el comportamiento escolar, tales como anomalías, deserción, bajas temporales y poder detectar a tiempo estas problemáticas para implementar mejoras en el rendimiento académico de los alumnos. Se cuenta con un cuestionario calibrado con 42 preguntas organizadas en nueve apartados, uno de los cuales brinda información particular para cada programa. El sistema está en periodo de pruebas y se empezó a implementar a partir del primer semestre de 2012. La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado realiza una encuesta de opinión a egresados de los posgrados, con la finalidad de conocer la calidad de los mismos. Este Sistema cuenta con una Coordinación de seguimiento a egresados cuya función es impulsar la actualización permanente y la administración de un Directorio Institucional de Egresados y de la base de datos correspondiente (<http://www.uv.mx/posgrado>). Por su parte, la Coordinación de este doctorado realizará un seguimiento de los egresados que procurará cumplir tres objetivos: Mantener la vinculación con aquellos doctores egresados que se inserten en el campo profesional del estudio del lenguaje para propiciar su colaboración y participación en los eventos académicos y en la misma formación de la UV. Evaluar, a través de la información suministrada por los egresados, la evolución de su trayectoria laboral y académica estableciendo el grado de responsabilidad e incidencia de la formación que les fue impartida. Ofrecerles orientación y formación continuada para favorecer su actualización profesional a través de otra oferta educativa superior o su inserción en las redes de investigación.

CRITERIO 7. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Es innegable que las estancias y la interacción con especialistas y alumnos de otras instituciones enriquecen los conocimientos y modifican favorablemente los conceptos y visiones del estudiante. Por tal motivo, la movilidad estudiantil es obligatoria en este programa. Por un lado tenemos la movilidad para realizar estancias académicas con un valor crediticio de 10 créditos, actividad acompañada por el co-director. Por el otro se disponen de dos foros internos anuales de investigación que consiste en la exposición de avances de investigación de los estudiantes resultado de las actividades de aplicación de instrumentos de recogida y análisis de datos, equivalentes a la evaluación de las experiencias de difusión científica en estudios del lenguaje I y II, con un valor crediticio cada uno de 10 créditos. Como parte de la movilidad se promueve la participación de los estudiantes en eventos académicos locales o externos, nacionales e internacionales. Otra forma de movilidad se realiza al facilitar a los alumnos el contacto con investigadores,

especialistas o estudiantes de otras instituciones que puedan ofrecerles información complementaria, intercambiar experiencias y facilitar la investigación. La flexibilidad del programa favorece esta estrategia buscando un equilibrio en la calidad y la pertinencia de las líneas de investigación. Para promover la movilidad estudiantil se recurre a los acuerdos que la Universidad Veracruzana tiene con aquellas instituciones nacionales y extranjeras que cuentan con fortalezas en las áreas de conocimiento que se manejan en el doctorado, como BUAP, el INAH, la Smithsonian Institution, la Universidad de Nantes, la Universidad de Ginebra, entre otras. También se consideran las redes ya establecidas por los CA a los que pertenece el personal que forma la planta docente. Se suman, además, aquellos que surjan de los contactos de los doctores que formen parte del programa. Este tipo de intercambio y movilidad permite enriquecer la formación integral de los doctorantes y refuerza los vínculos de colaboración con universidades de alto nivel, ya sean nacionales o internacionales. Hasta ahora el cien por ciento de los alumnos ha realizado actividades de movilidad en otras Universidades Nacionales e Internacionales y ha participado en cursos y seminarios y en eventos académicos.

CRITERIO 8. DEDICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes del Doctorado tienen dedicación exclusiva para realizar sus proyectos de investigación individuales. Para garantizar esta dedicación exclusiva la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad otorga becas de condonación para los estudiantes del Programa Educativo que van encaminados a ingresar al PNPC. En algunas ocasiones la Universidad Veracruzana al personal académico que realiza estudios de posgrado otorga descargas académicas. Existe también el Apoyo de Becas de PROMEP para realizar los estudios y para la redacción de tesis. Mediante la gestión ante el sindicato del FESAPAUV se puede conseguir Becas para estudios de posgrado, el pago de impresión de tesis, y la condonación de inscripción de los estudiantes.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
* Los cinco estudiantes cuentan con el acompañamiento de un tutor y un asesor académico	* Fortalecer el programa de acompañamiento académico del estudiante con el fin de alcanzar la eficiencia terminal.	* Poco acceso a las fuentes y espacios de investigación.	* Mayor apoyo a la movilidad estudiantil: estancias de investigación y participación en eventos académicos.
* Dedicación de tiempo completo	* Promover avance de trabajo para su conclusión en el tiempo mínimo establecido.	* Exceso de carga de trabajo.	* Promover apoyos económicos o descargas de trabajo docente.
*Sus proyectos de investigación muestran	*Promover el trabajo colaborativo con los miembros de las	*Dificultad para establecer la relevancia y valor	*Promover el contacto con especialistas en

pertinencia con los objetivos del Programa y fortalecen a sus tres LGACs	LGACs mediante los seminarios, cursos disciplinares y actividad tutorial.	social de los proyectos de investigación.	los campos de estudio y facilitar su integración en comunidades de discusión, reflexión y trabajo experto.
--	---	---	--

3) INFRAESTRUCTURA

CRITERIO 9. ESPACIOS, LABORATORIOS, TALLERES Y EQUIPAMIENTOS

La infraestructura física posibilita la formación en la modalidad presencial mientras que la disposición de centro de cómputo y las salas de videoconferencias de la USBI permite desarrollar modalidades virtuales y semipresenciales. Dado que todos los profesores del programa y los estudiantes cuentan con equipos y dispositivos de cómputo y hay acceso a Internet tanto alámbrico como inalámbrico, se garantiza el seguimiento y comunicación continua entre docentes, tutores, administrativos y estudiantes. Con ello también se facilita la comunicación con especialistas en el territorio nacional y el extranjero. Por otra parte las Bibliotecas, Centro de idiomas y Centro cómputo facilitan el auto aprendizaje. La disposición de cubículos también favorece la actividad tutorial y la formación personalizada, al igual que la disposición de equipo de cómputo específico y de administración escolar, la gestión y administración del programa. Las actividades académicas del Programa del Doctorado por su perfil interdisciplinario cuenta con salones de la Facultad de Idiomas, de la Escuela para Estudiantes Extranjeros y de las otras DES de adscripción a la que pertenecen los profesores del Doctorado. Las aulas cuentan con el mobiliario adecuado, computadora y cañón para las presentaciones de los trabajos de los alumnos y profesores. Todos los profesores tienen un cubículo con mobiliario, computadora, cañón, impresora e internet inalámbrico para dar tutoría y asesoría en la Unidad de Humanidades. Esta Unidad cuenta con áreas verdes, y espacios académicos certificados, entre ellos varios auditorios: el Auditorio Jesús Morales Fernández, el salón Azul, Salón Blanco y el Aula Librado Basilio; también cuenta con Bibliotecas y Centros de Documentación de las distintas DES de esta Unidad. La Facultad de Idiomas asigna dos aulas para el posgrado, aula G5 y G6. Se cuenta con una oficina del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada en donde se llevan a cabo actividades académico administrativas de la Coordinación y se tiene el apoyo de una secretaria y un asistente de la Coordinación de Posgrados de la Facultad de Idiomas. En la oficina se cuenta con teléfono, redes inalámbricas de internet, computadora, impresora y mobiliario adecuado.

CRITERIO 10. BIBLIOTECAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cuanto a la bibliografía, las diferentes entidades de la Universidad Veracruzana cuentan con centros de documentación especializada con un amplio y actualizado acervo como el de la Facultad de Antropología y el del Instituto de Investigaciones Antropológicas, el de la Facultad de Letras y Literatura Hispánicas y de Instituto de Investigaciones Lingüístico-literarias, el de la Facultad de idiomas, la Biblioteca de la Universidad Veracruzana Intercultural, la Biblioteca general de la ex- Unidad de Humanidades, la enorme Biblioteca de la Universidad Veracruzana, física y virtual, en la USBI (Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Informática) así como su importante

hemeroteca. De igual modo, se tiene acceso a las bibliotecas de otras instituciones como el CIESAS, el Colegio de México, la UNAM, la BUAP, la Biblioteca virtual de la ONU, entre otras. El Centro de documentación de la Facultad de Idiomas se creó con el propósito de dar apoyo didáctico al profesorado y a la comunidad estudiantil de la misma, enmarcado dentro del proyecto académico de esta institución universitaria. Su acervo está formado por colecciones cuyos temas se encuentran relacionados con las actividades profesionales en el estudio de diversas lenguas nacionales y extranjeras. Cuenta además con sala audiovisual para apoyo en las distintas cátedras. En este espacio se presta servicio de videocaseteras en formato VHS, televisión a color, equipo de audio y antena parabólica. Se tiene también el apoyo de una pequeña videoteca, cuya colección sólo puede ser usada dentro de las mismas instalaciones. La Facultad de Idiomas cuenta con un Centro de Documentación, con un acervo bibliográfico de 9,000 ejemplares. Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) Inserta en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, la USBI-Xalapa cuenta con estacionamientos, vialidades, andadores adoquinados, plazoletas y 76,000 metros cuadrados de reforestación y áreas verdes; y próximamente dentro del Campus operará la Sala de Conciertos de la Universidad. La capacidad instalada para almacenar recursos documentales es de 300,000 volúmenes. El acervo actual se integra sobre todo, por 108,011 volúmenes de obras monográficas, 841 títulos de publicaciones periódicas en versión papel, 25,546 tesis y 6,336 unidades de material audiovisual (Datos 2006). A dicho acervo se agregan diversos recursos de información en soportes ópticos y magnéticos, tanto en redes locales como regionales, así como recursos en Internet, para cuya consulta se cuenta con 222 equipos de cómputo. En todo ello se sustentan los servicios informáticos de la USBI. Cuenta además con 1,700 plazas de lectura para usuarios simultáneos, en módulos de estudio individuales y en mesas para 6 usuarios, estaciones de trabajo para cuatro computadoras, así como confortables salas de lectura informal. CAAFI Es una estructura creada para favorecer la práctica y/o el auto-aprendizaje de una lengua y aunque puede variar en su naturaleza, modo de funcionamiento y dimensiones posee las siguientes características: 1. Cuenta con materiales diversos, para todas las habilidades lingüísticas, fabricados y auténticos, adaptados y no adaptados, orales, escritos, multimedia, audiovisuales, de consulta, etc., presentados de tal manera que permiten la autocorrección y la autoevaluación por parte del aprendiente. 2. Ofrece diversas opciones para utilizar estos materiales: individualmente, en grupo, con distintos niveles de dificultad para diferentes estilos de aprendizaje, etc. 3. Facilita a los usuarios el acceso y la ubicación de los materiales, poniéndolos a su alcance e implementando un sistema de catalogación sencillo y claro. Por su parte, el Centro de Auto Acceso de la Facultad de Idiomas dispone de 22 computadoras con internet y software especializados, Salas de Lectura, Cómputo y Audio, además de Sala de Usos Múltiples. De igual modo, el Centro de Auto Acceso, también conocido por sus siglas CADi, está ubicado en la planta de Acceso de las instalaciones de la USBI-Xalapa. Brinda a sus usuarios la oportunidad de aprender idiomas de una manera auto dirigida. Este centro propone a la comunidad universitaria un trabajo autónomo, de acuerdo a sus necesidades, intereses, personalidad, ritmo y horario.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
<p>* Al tratarse de un programa en el que participan diferentes entidades, se cuenta con suficientes espacios físicos y de infraestructura que garantizan el buen desempeño de maestros, alumnos y personal administrativo.</p>	<p>* Mantener el compromiso de apoyo y acceso para el estudiante por parte de las entidades participantes.</p>	<p>* La participación de diferentes entidades podría dificultar la localización de acervos, información y recursos al estudiante por su descentralización.</p>	<p>* Mantener una comunicación permanente entre la Coordinación y el Comité Académico del posgrado y las entidades participantes.</p> <p>* Solicitar el apoyo de los directores de las diferentes entidades para garantizar un espacio adecuado para las actividades del doctorado.</p>
<p>* El acervo bibliográfico sobre la disciplina con el que cuentan las entidades que colaboran, proporciona al programa fuentes de información ricas, variadas y actualizadas.</p>	<p>* Buscar recursos para mantener actualizado el acervo bibliográfico.</p> <p>* Asegurarse de que las instancias responsables faciliten el acceso de los estudiantes a las bibliotecas y bases de datos.</p>	<p>* Escaso interés en el uso de la Biblioteca virtual y las bases de datos.</p>	<p>* Desarrollar un programa de trabajo conjunto, entre la Dirección de bibliotecas y el programa de doctorado para promover el uso de estos recursos.</p>
<p>* Disposición de la red tecnológica inalámbrica de la UV.</p>	<p>* Mantener el buen funcionamiento de los servicios de red.</p>	<p>* Congestionamiento y, en algunos casos, lentitud y caída del sistema</p>	<p>* Promover accesos con cables Ethernet.</p>

4) RESULTADOS Y VINCULACIÓN

CRITERIO 11. PERTINENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

La propuesta del Plan de Estudios se orienta a la capacitación y actualización del estudiante en relación con las necesidades, problemas y demandas que la administración, la academia, el mercado laboral y la sociedad civil puedan plantear en el campo del estudio y desarrollo de las lenguas nacionales y extranjeras, en los ámbitos regional, estatal y nacional. En el estudio de las lenguas, en cuanto a su formación profesional, este doctorado permite desarrollar un perfil basado en competencias polivalentes, adecuado a la amplia demanda laboral y académica tanto de entidades públicas como privadas. El plan de estudios, tal y como se establece, se organiza en tres líneas de generación y aplicación del conocimiento que abordan los tres ejes sobre los que se vertebran las problemáticas actuales del lenguaje como hecho social: el eje sociocultural (diversidad lingüística e interculturalidad), el eje socio-educativo (enseñanza-aprendizaje de las lenguas) y el eje sociopolítico (políticas y planeación lingüísticas). Con el primer eje se cubren aquellos ámbitos sociales donde el desarrollo sustentable del patrimonio cultural y lingüístico del país y del mundo, plantea la necesidad urgente de especialistas que ayuden a diagnosticar y a implementar acciones de mejora, interacción e intercambio entre los grupos lingüísticos en contacto, para favorecer procesos de interculturalidad que transformen la diversidad lingüística en riqueza cultural. Se cubren por tanto aquellas esferas de actividad socioeconómica y académico-educativa que se han considerado como pertinentes para el programa y que integran las competencias específicas y transversales para el futuro científico del lenguaje. Del mismo modo, aunque el alcance previsto es estatal, dadas las problemáticas generales de la república en este rubro podría ser un programa de cobertura nacional. En cuanto a su impacto, se considera sobre todo a nivel regional y local; sin embargo, tomando en cuenta las características sociodemográficas de muchas de las comunidades lingüísticas a estudiar, pudiera ser un programa de amplitud interestatal y transnacional. Los doctores en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada que egresen de este Plan de Estudios, estarán capacitados para desempeñarse en cualquier organización, sector y área de actividad profesional en donde el estudio y desarrollo de las lenguas surja como necesidad, problema o demanda. Para lograr tal objetivo, su formación estará considerada como un proceso evolutivo, gradual y significativo, cuyo seguimiento en el transcurso de los semestres permitirá reestructurar los contenidos y acciones pedagógicas del mismo con el fin de mejorar tales procesos. De esta manera se alcanzará la calidad esperada del programa. Por tanto, no consideramos que el plan de estudios establecido sea un elemento estático y completo, sino que deberá ajustarse a un modelo flexible que refleje los cambios a nivel de las demandas y expectativas planteadas por los estudiantes, los sectores sociales implicados y las entidades académicas participantes. En este sentido, la trascendencia del programa depende precisamente de esta cualidad estratégica. El diseño del programa tal como se ha mostrado, pretende precisamente dar dinamismo y flexibilidad a un modelo que no será sólo reactivo ante las problemáticas académicas y sociales, sino también proactivo, anticipándose a los efectos que pueden estar anunciándose a través de ciertas tendencias o procesos asociados, antes que a los meros efectos ya observables. De esta manera, la trascendencia del programa no dependerá sólo de la pertinencia y oportunidad, sino también de la relevancia y agilidad en la respuesta que se estará dando a tales problemáticas, lo que redundará a su vez en la efectividad del mismo.

CRITERIO 12. EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

Los cinco estudiantes de los ocho matriculados inicialmente (63%) presentan avances significativos en la realización de sus proyectos de investigación y no manifiestan problemas notables para el cumplimiento de los plazos establecidos en el Programa. En cuanto a ese 12% de rezago que representa la baja temporal, se debe a complicaciones personales que no han permitido iniciar el Programa en las condiciones idóneas de calidad, por lo que se estimó aconsejable esperar a la siguiente convocatoria. De los estudiantes que continúan el programa el 100% ya ha realizado las estancias académicas y cuentan con un co-director externo, lo que supone un avance consolidado en la realización de su estudio de campo y formación investigadora.

CRITERIO 13. CONTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO

El programa de Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada pretende contribuir a la generación y aplicación de conocimiento en las tres líneas de investigación e intervención establecidas. Estas líneas, dentro de las cuales se enmarcarán los diferentes proyectos de trabajo de investigación del doctorado, han permitido incidir en diversos campos y disciplinas del conocimiento como sociolingüística, antropología lingüística, pedagogía lingüística, educación social, lingüística aplicada, traductología, trabajo social, animación sociocultural, comunicación social, etc. Durante el periodo 2008-2013 el resultado de la producción por línea ha sido por línea la siguiente: LGAC1: NAB: 17 publicaciones, Estudiantes: 3; LGAC2: NAB: 24, Est.: 1; LGAC3: NAB: 8, EST.: 1. Esto nos da un porcentaje de contribución a la producción general a las LGACs de los estudiantes de 15%, 4%, y 11%. Estos porcentajes representan las aportaciones iniciales que en breve se verán incrementadas al completarse las experiencias de divulgación del conocimiento y al término del dictamen de publicación de algunas de sus contribuciones, esperando lograr un rango de contribución de entre 10% y 20%, teniendo en cuenta lo limitado de la matrícula actual. También se va produciendo la colaboración en la creación de contribuciones conjuntas entre estudiantes y miembros del NAB, además de otras contribuciones con colaboradores externos y del NAB, lo que refuerza las propias líneas a partir de los trabajos de investigación doctoral. Cada uno de los profesores que conforman el núcleo básico del programa desarrolla Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, las que están directamente relacionadas con el campo de conocimiento de las Líneas de Investigación que sustenta dicho programa. Algunas áreas de especialidad de los miembros del NAB son las siguientes: Normalización y desarrollo de las lenguas nacionales de México. Políticas para el desarrollo intercultural; Las lenguas extranjeras en el sistema público en México. La certificación como una política estratégica para el aprendizaje del inglés en la Universidad Veracruzana; Estereotipos y prejuicios sobre las lenguas y hablantes otomíes, nahuas, tepehuas y mestizos en situaciones de multilingüismo. Estudio de las ideologías lingüísticas sobre la estandarización y variedades lingüísticas en el norte de Veracruz. Las lenguas en peligro y políticas lingüísticas que apunten a un reconocimiento legal del patrimonio lingüístico en México.

CRITERIO 14. VINCULACIÓN

La pertinencia y versatilidad del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada permite una amplia vinculación con diferentes sectores y entidades tanto del campo académico, como de otros ámbitos extraacadémicos (sector gubernamental, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones sociales y culturales, medios de comunicación), regionales, estatales, nacionales y extranjeras. Esta cualidad es bastante favorable teniendo en cuenta que las comunidades lingüísticas, nacionales o extranjeras, hacia las que se dirige el impacto y cobertura social de la formación, describen procesos que implican a agentes más allá de las fronteras de lo local. Se favorecen por tanto sinergias a partir de problemáticas compartidas y se intercambian experiencias y aúnan esfuerzos y recursos. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales de tales oportunidades de vinculación es establecer alianzas que permitan incrementar la efectividad de las acciones de investigación y/o intervención de nuestros estudiantes. Esto supone no sólo aprovechar la inclusión de expertos para el complemento formativo que mejore la calidad del doctorado, sino también consolidar e incrementar la movilidad estudiantil a través de una red de entidades preocupadas y dedicadas al estudio del lenguaje, en las diferentes líneas de generación y aplicación del conocimiento establecidas. En este punto es importante considerar los convenios de colaboración académica ya existentes y otros que se puedan establecer, al igual que acuerdos interinstitucionales. La Universidad Veracruzana mantiene convenios a nivel nacional e internacional con diversas instituciones de Educación Superior para el intercambio académico de profesores y estudiantes, convenios amparados por el Convenio General de la ANUIES. Entre las que resultan de interés para el Programa del Doctorado en Ciencias del Lenguaje se encuentran las siguientes: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, A.C.; Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (Investigación y Posgrado), Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras CELE, UNAM (Investigación y Posgrado), Maestría y Doctorado en Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Escuela Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (posgrados); Centro de Ciencias del Lenguaje de la Benemérita universidad Autónoma de Puebla; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social CIESAS (investigación y posgrados).

CRITERIO 15. FINANCIAMIENTO

El programa del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada es de reciente creación por lo que se prevé en futuro cercano poder obtener apoyos y recursos financieros a través del los PIFI Programa Integral de Fortalecimiento Institucional tanto de la Facultad de Idiomas como del Área Académica de Humanidades, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública. Así también de los Programas como PROMEP Programa de Mejoramiento Profesional que otorga apoyos a Profesores con Perfil Deseable, para la compra de equipo y mobiliario, Becas de posgrado, apoyo para redacción de tesis de posgrado, apoyo a nuevos profesores de tiempo completo, con fondos de la Secretaría de Educación Pública. Así como apoyo a los Cuerpos Académicos para asistencia a Congresos, publicaciones y desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. Otra manera de obtener recursos para la investigación es la participación en Convocatorias del CONACYT que también ofrece

Becas de Posgrado nacionales e internacionales, programa que permite el intercambio académico. Asimismo, los profesores investigadores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores tienen Becarios que los apoyan en sus actividades de investigación, el pago de estas becas son mensuales. Los profesores que provienen de Posgrados de Calidad como la UNAM y la UAM-Iztapalapa contaron con becas CONACYT para sus estudios y algunos con la beca PROMEP para la redacción de tesis.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
* Las LGACs crean procesos de vinculación y movilidad interinstitucional y de aplicabilidad social o Comunitaria.	* Favorecer investigaciones de carácter social y/o comunitario de cara a fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento y el alcance e impacto social y académico.	* Como programa en comienzo falta la comprobación de la efectividad de esos vínculos para su concretización en acciones.	* Consolidar dichos vínculos mediante convenios específicos en torno a las necesidades del programa de acuerdo a los intereses de las LGACs
		* Existen escasas fuentes de financiamiento y recursos complementarios para investigaciones de este tipo.	* Establecer las principales fuentes de financiamiento y localizar otras fuentes de recursos al margen de la UV.